

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRAINTEGRA  
TECHNOLOGIES S.A.**

En Quito a los 20 días del mes de abril del dos mil veinte en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Nono S10-45 y Calvas, siendo las 9h00 se reúnen los accionistas de la compañía TERRAINTEGRA TECHNOLOGIES S.A., a saber: 1.- Bolaños Guanulema Viviana Estefanía por sus propios derechos, propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2.- Jácome Sánchez Juan Eduardo, por sus propios derechos, propietaria de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Quienes representan el 100% del Capital Social de la compañía y en razón de lo dispuesto en el Art. 236 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

La presidenta de la compañía señora Bolaños Guanulema Viviana Estefanía, preside la Junta General y actúa como secretario titular el señor Jácome Sánchez Juan Eduardo conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra la presidenta de la Compañía, siendo la hora establecida en la convocatoria se declara instalada la Junta General Universal, acto seguido se solicita que el secretario verifique la asistencia de los Accionistas, concordante con la lista de asistentes que ha formado, se constató que existe el quórum estatutario suficiente para iniciar la Junta General.

La presidenta solicita que se de lectura al Orden del Día.

El secretario procede a dar lectura al Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.019;
2. Conocer y aprobar los balances del período financiero 2.019;
3. Conocer el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2.019;
4. Asuntos Varios; y,
5. Lectura y aprobación del Acta.

Primero. - La presidenta da la bienvenida e informa que se de lectura al informe de Gerente General de TERRAINTEGRA TECHNOLOGIES S.A., documento que acopia las actividades de la compañía y la gestión administrativa en el ejercicio económico del año 2.019. Acto seguido, se pone a consideración de los accionistas dicho informe, y al no existir ninguna observación, es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

Segundo. - La presidenta de la Junta General toma la palabra y solicita que se de lectura a las notas contables y balance del año 2.019. Toma la palabra el señor JUAN CARLOS VALDEZ, contador de la compañía e informa al detalle los movimientos y resultados del ejercicio contable reflejados en los respectivos estados financieros y de resultados e inmediatamente se somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Tercero. - La presidenta de la Junta General concede la palabra al Sr. secretario y solicita que de lectura al Informe de Comisarios suscrito por el señor Cumbe Bayolima Boris, se eleva a consideración de los Accionistas quienes, al no realizar observación alguna, lo aprueban por unanimidad.

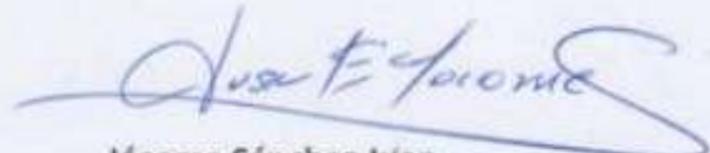
Cuarto. - La presidenta de la Junta General concede la palabra al señor JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO para que exponga el accionar de la empresa para el año 2020, el mismo que manifiesta que dada las circunstancias económicas del país no permite aún visualizar un escenario favorable para emprender operaciones a mayores escalas y no correr riesgo alguno.

Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del día, la presidenta de la Junta General, dispone un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Quinto. - Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la Junta General Universal, y se procede con la lectura del Acta; misma que es aprobada sin modificaciones ni observaciones por los accionistas presentes, conjuntamente con la presidenta y secretario actuantes. Se da por concluida la Junta General Universal siendo las 10h30.



Bolanos Guanulema Viviana  
PRESIDENTA



Jácome Sánchez Juan  
SECRETARIO